

Universidad de Lima

Facultad de Derecho

Carrera de Derecho



INFORME DE EXPEDIENTE CIVIL
NO. 00186-2010-0-1801-JR-FC-17
SOBRE DIVORCIO POR CAUSAL
INFORME DE EXPEDIENTE
ADMINISTRATIVO NO 1520-2017/CC2
SOBRE: PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR

Trabajo de suficiencia profesional para optar el Título Profesional de Abogado

Aurora del Rocio Blanco Martinez

Código 20131614

Lima – Perú

Octubre de 2020

INFORME DE EXPEDIENTE CIVIL

Materia: Divorcio por Causal

Nº de Expediente: 00186-2010-0-1801-JR-FC-17

RESUMEN

El presente informe versa sobre una demanda de divorcio por causal de separación de hecho como pretensión principal y la exoneración de alimentos como pretensión accesoria, interpuesta ante el Décimo Séptimo Juzgado de Familia; en la vía de proceso de conocimiento.

El debate jurídico del expediente consiste en determinar si corresponde o no amparar la demanda de divorcio por causal de separación de hecho en tanto existe una obligación alimentaria a favor de la demandada, respecto de la cual el demandante no se encuentra al día en el pago; y solicita la exoneración de ésta.

INFORME DE EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO

Materia: Protección al Consumidor

Nº de Expediente: 1520-2017/CC2

RESUMEN

El presente informe versa sobre una denuncia interpuesta ante la Comisión de Protección al Consumidor, por presuntas infracciones a los artículos 18º, 19º y 38º del Código de Protección y Defensa del Consumidor, en tanto la denunciada habría infringido el deber de idoneidad en el servicio brindado y habría efectuado un trato diferenciado injustificado en contra del denunciante.

El debate jurídico del expediente se genera a consecuencia de determinar si corresponde amparar la denuncia por una presunta discriminación en el consumo, así como determinar si la presunta falta de respuesta a la solicitud de gestión presentada por el denunciante a la Universidad configura una infracción al deber de idoneidad.